

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA – CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (CPRL), EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE REFERENCIA

EXPEDIENTE Nº: CONTR 2025/336048 “CPRL LIMPIEZA 2026 2027”

ASISTENTES:

Presidente:

D. José Antonio Leiva Márquez, Director del CPRL

Vocales:

D. Jose Antonio Soriano Cabrera, Servicio Jurídico Provincial.

D. Juan Manuel Arroyo Millán, Intervención Provincial Adjunto.

Dña. Susana Martínez Lozano, funcionaria del CPRL.

D. Antonio Gonzalez Ravé, funcionario del CPRL.

Secretario:

D. Rafael Calero Mármol, Jefe del Departamento de Administración General del CPRL.

En Córdoba, siendo las 10:00 horas del día 23 de diciembre de 2025, se reúnen las personas arriba relacionadas por vía de enlace telemático, convocadas previamente, a fin de someter a consideración el siguiente asunto:

1. Calificación de la “*Documentación administrativa acreditativa de los requisitos previos*”, incluida en los sobres nº 1 presentados por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación referenciada.
2. Determinar las empresas que se ajustan a los criterios de selección, pronunciamiento sobre las ofertas admitidas, excluidas y las causas de inadmisión.
3. Apertura de los sobres nº 3 “*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la mera aplicación de fórmulas*”. La documentación incluida en este sobre, será valorada por la propia Mesa de Contratación.

A través de la plataforma de contratación electrónica SiREC-Portal de Licitaciones, se procede a comprobar las ofertas presentadas, constatando las siguientes:

GESTIÓN DE SERVICIOS AH SL	B13970249
ALTASO 2000 SL	B92182336
CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	B23639446
COLABORACIÓN ANDALUZA SL	B91053728
DIMOBA SERVICIOS S.L.U.	B04307120
TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL SA	A80973365
BOS NOVA MULTISERVICIOS, S.L.	B90318338
KOMOREBI23 SL	B22721427
SERLINCO SL	B14208433
PULEN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SL	B71491443
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.	B72509433
KIWIL FACILITY SERVICES SL	B21602966

Todas las ofertas se presentan dentro del plazo establecido en el anuncio de Licitación.


Avd. de Chinales, Parcela 26. 14071 Córdoba.

T: 957 015 800

cpri.co.ceeta@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL CALERO MARMOL	05/01/2026	
	JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm83Z6RWZZ5NZN2AHMXVZ4TNX	PÁG. 1/2	



Acto seguido se procede a la apertura del sobre nº 1, referente a la documentación acreditativa de los requisitos previos, catalogándose como correcta la documentación aportada por los licitadores, a excepción de las empresas que a continuación se relacionan :

EMPRESA	DEFICIENCIA
COLABORACIÓN ANDALUZA SL	El Anexo II-B (Declaración responsable unificada) entregado omite las declaraciones séptima (proporcionar medios materiales para el servicio) y octava (compromiso de subrogación de personal). El Anexo II-A (Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación) entregado omite el Apartado "D: <i>Motivos de exclusión puramente nacionales</i> " de la Parte "III: <i>Motivos de exclusión</i> "
DIMOBA SERVICIOS S.L.U.	El Anexo II-B (Declaración responsable unificada) entregado omite las declaraciones séptima (proporcionar medios materiales para el servicio) y octava (compromiso de subrogación de personal). El Anexo II-A (Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación) entregado omite el Apartado "α: <i>Indicación global relativa a todos los criterios de selección</i> " de la Parte "IV: <i>Criterios de selección</i> "

Concluido el examen de la documentación, la Mesa de Contratación considera que los defectos u omisiones de que adolece la documentación aportada por las dos empresas arriba citadas son subsanables e impiden la apertura de los sobres nº 3 "*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la mera aplicación de fórmulas*".

Por tal motivo, determina que se cursen los oportunos requerimientos, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, otorgando el plazo de subsanación establecido en el apartado 10.3 del PCAP, y fijándose la próxima reunión de esta Mesa de Contratación el próximo 20 de enero de 2026 a las 10:00h por enlace telemático

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:40 horas.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
D. José Antonio Leiva Márquez

EL SECRETARIO
D. Rafael Calero Mármol

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL CALERO MARMOL	05/01/2026	
VERIFICACIÓN	JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ Pk2jm83Z6RWZZ5NZN2AHMVZ4TNX	PÁG. 2/2	